



Campeche, Campeche a octubre de 2023.

El 30 de octubre concluye el registro para el proceso de integración de Consejos Electorales Distritales y Municipales

El próximo 30 de octubre concluye el registro y presentación de documentación para el proceso de selección y designación de Consejerías Electorales Distritales y Municipales en el Proceso Electoral de Campeche 2023-2024, por lo que el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), Abner Ronces Mex, realizó un exhorto a la ciudadanía para hacer valer su derecho político-electoral a través de la conformación de estas autoridades, que son cargos remunerados.

Señaló que el procedimiento todavía se encuentra en la etapa de registro en línea, a través del portal www.ieec.org.mx, donde encontrarán los requisitos legales para la inscripción, y posteriormente la presentación de documentación de forma impresa, en las instalaciones del IEEC, en la Ciudad de San Francisco de Campeche.

Ronces Mex recaló la importancia de la conformación de estos Consejos Distritales y Municipales, ya que serán los encargados de la preparación y el desarrollo del proceso electoral, es decir, "según su ubicación y demarcación estos consejos en el 2024 participarán para llevar a cabo la renovación de las autoridades estatales, como son las 21 diputaciones locales, los 13 ayuntamientos y las 22 juntas municipales"- recaló.

Destacó que algunos de los requisitos son: tener ciudadanía campechana, credencial para votar vigente, 25 años de edad al día de la designación, residencia en el lugar por el que se está participando en los últimos dos años, nivel académico mínimo de licenciatura, no haber sido resgistrado/a para alguna candidatura en los últimos tres años, entre otros que se encuentran detallados en la convocatoria disponible en el portal WEB.

El Consejero Electoral informó que la participación de las y los aspirantes en el proceso será evaluada en tres momentos, el examen de conocimientos en materia electoral, con un valor del 40% y cuya guía de estudio se encuentra disponible en la página oficial; la entrevista 25%, y la valoración curricular con un 35%.

Los Consejos Electorales Distritales y Municipales son los organismos que coadyuvan en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en sus respectivos ámbitos de competencia, teniendo como sede los 21 distritos electorales, y Municipales en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Ciudad del Carmen, Champotón y Dzitbalché. Cada Consejo Electoral Distrital y Municipal estará conformado por tres consejeras/os, del cual una o uno ocupará la Presidencia; una

Comunicación Social



secretaria/o, las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el IEEC, y en su caso por las representaciones de las candidaturas independientes.

Comunicación Social